

ENTE ADMINISTRADOR

PUERTO SANTA FE

COMUNICADO

EL ENTE ADMINISTRADOR PUERTO SANTA FE-EAPSF- Con domicilio en Cabecera Dársena I, Puerto Santa Fe, informa a los interesados y al público en general, que habiéndose cumplimentado la totalidad de los requisitos exigidos por el Consejo Directivo del EAPSF sobre la base del Master Plan-MP- y el Convenio Marco Master Plan- CMMP-, el mismo ha resuelto aprobar la firma del Contrato de Locación por el plazo de 30 años con opción de renovación de 10 años, con CONSULTORA ARCADIA S.A., por una superficie de terreno de 1.899 m2, para la actividad “Estudio de TV y Torre de Oficinas”, por la suma de U\$S 1.182,63 + € 630,74 más IVA mensuales, con una inversión de U\$S 2.800.000 y un plazo de obras de 12 meses para la etapa 1 y 18 meses para la etapa 2, en el Sector CP 1 a del Puerto de Santa Fe, todo ello conforme a la normativa vigente y el CMMP.-

\$ 45 297802 Ag. 9

EL ENTE ADMINISTRADOR PUERTO SANTA FE-EAPSF-Con domicilio en Cabecera Dársena I, Puerto Santa Fe, informa a los interesados y al público en general, que habiéndose cumplimentado la totalidad de los requisitos exigidos por el Consejo Directivo del EAPSF sobre la base del Master Plan-MP- y el Convenio Marco Master Plan-CMMP-, el mismo ha resuelto aprobar la firma de un Contrato de Locación por el plazo de 30 años con la BOLSA DE COMERCIO DE SANTA FE, por una superficie de terreno de 1.137,28 m2, en el sector CP 3, para la actividad “Laboratorio y oficinas administrativas”, por la suma de U\$S 273,03 más IVA y € 218,42 más IVA mensuales, con un monto de inversión de U\$S 936.526,71 y un plazo de obra de 23 meses, todo ello conforme a la normativa vigente y el CMMP.-

\$ 45 297803 Ag. 9
